

En la villa de las Casas del Conrey de la D^a del Rey, a doce de Mayo
 de mill setecientos y treinta y quatro segun costumbre, los
 Manuel Thomas de Turbe Alcaide, Pan^o Donacio de Madariaga
 Sagastizabal Sindico Pro^o gral, Don Manuel de Leizaola y Lili Al^o
 que el Antonio de Mendizabal, Don Juan de Siquerra y Amas
 y Agustin de Alaisa Ereg. y Ventura de Barria Agutadas que
 son la mayor y mas sana parte de ella d^o y regim. desta villa y de
 juris. Don Miguel donacio de Vidangarin el Trauxa, Don Juan
 Beltran de Orta, Don Manuel Thomas de Luray y Tavela, el
 que de Rocaverde, y Don Miguel Velasco de las Olivas de Arasaual

Memorias. Vecinos nobles hijos de ella y de Conrey yari estando d^o y tes.
 timonio de mill el d^o de auntam. lei la real orden de la D^a de
 esta m^o noble y mui leal Pro^o de Guip. a la m^o de alhos.
 Al^o eng^o manda el d^o de leg. que todos los Plateros de todos
 sus Reinos labren todas las alajas de oro y de plata que se an de
 veinte y dos quilates conforme se labran en las Casas de la moneda, y lo
 toca a las alajas de plata haian de tener la misma lei y tienen las
 monedas y de ultimam. mando labrar en las dhas Casas de moneda, y
 segun de yobresue, imbiolablen. de las penas impuestas por
 leier. Al^o de tenexado el auntam. acordo q^o de republica de la real ha-
 den por. Pregoneis pu. en esta villa y de haueis lo dicho asi, se em-
 be testimonio alhos. Conrey. =

Este Memem. = de la villa de las Casas del Conrey de la D^a del Rey, a doce de Mayo
 de mill setecientos y treinta y quatro segun costumbre, los
 Manuel Thomas de Turbe Alcaide, Pan^o Donacio de Madariaga
 Sagastizabal Sindico Pro^o gral, Don Manuel de Leizaola y Lili Al^o
 que el Antonio de Mendizabal, Don Juan de Siquerra y Amas
 y Agustin de Alaisa Ereg. y Ventura de Barria Agutadas que
 son la mayor y mas sana parte de ella d^o y regim. desta villa y de
 juris. Don Miguel donacio de Vidangarin el Trauxa, Don Juan
 Beltran de Orta, Don Manuel Thomas de Luray y Tavela, el
 que de Rocaverde, y Don Miguel Velasco de las Olivas de Arasaual

En la villa de las Casas del Conrey de la D^a del Rey, a doce de Mayo
 de mill setecientos y treinta y quatro segun costumbre, los
 Manuel Thomas de Turbe Alcaide, Pan^o Donacio de Madariaga Sagastizabal

